

D. ANTONIO JOSE PALMA PALMA, SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL DEL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL DE PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA).

CERTIFICA: Que la Junta Rectora del Patronato Deportivo Municipal, en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de octubre de 2019 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

<<SEGUNDO.- DECRETOS DE LA PRESIDENCIA.

Conforme a lo dispuesto en el art. 42 del Real Decreto 2568/86, se da cuenta al Junta Rectora de los Decretos dictados por la Presidencia, que resultan ser los siguientes:

Número	Fecha	Asunto
2019/00000133	12-10-2019	Relación O / 27
2019/00000134	17-10-2019	Convocando Sesión Extraordinaria Junta Rectora del Patronato Deportivo Municipal para el día 23 de octubre

Y para que así conste en el expediente de su razón, expido la presente certificación, con la salvedad que determina el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente.

Firmado y fechado electrónicamente.

